

# 2010

Centro de Importadores  
del Paraguay – C.I.P.

Sub Gerencia

## [ RESUMEN DE LOGROS Y GESTIONES DEL C.I.P. ]

**ENERO A DICIEMBRE 2010**

Este documento contiene un resumen de las principales gestiones y actividades gremiales, acuerdos de Cooperación Interinstitucional y otros de la Entidad, a lo largo del presente año.

# GESTIONES PRINCIPALES

al 30 de diciembre de 2010

## 1) COMENTARIOS DEL C.I.P. SOBRE LA XXXIX REUNION DEL CONSEJO MERCADO COMUN MERCOSUR - Eliminación del Doble Cobro del A.E.C. y Distribución de la Renta Aduanera

Es conveniente recordar que históricamente nuestra entidad ha manifestado su gran preocupación sobre la ELIMINACIÓN DEL DOBLE COBRO DEL A.E.C. Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA ADUANERA EN EL MERCOSUR, pues es un tema que atañe a los grandes intereses nacionales, y también en forma particular a los del Sector Importador.

Como es de conocimiento público, el Artículo 1º del propio Tratado de Asunción, establece la libre circulación de bienes y servicios. Y la Decisión Nro. 54/04 exige como condición básica para avanzar en este inevitable paso en los procesos de integración de los países, la existencia de: 1) El Código Aduanero del MERCOSUR, 2) La interconexión en línea de los sistemas informáticos de gestión aduanera y 3) Un mecanismo para la distribución de la renta aduanera.

Y en particular, a través de su Art. 8º. expresa literalmente:

*“Las mercaderías importadas directamente al territorio de un Estado Parte, incluyendo las que lleguen consolidadas, cuyo destino final requiera necesariamente el tránsito por el territorio de otros Estados Partes, serán consideradas mercaderías en tránsito conforme a las normas y los acuerdos internacionales que rigen la materia. A todos sus efectos, será considerado primer puerto de ingreso al territorio del MERCOSUR el lugar de destino final de la mercadería en tránsito.”*

En tal sentido, hemos permanentemente defendido que se respete lo establecido en la Decisión N° 54/04 (Artículo 8º) con respecto a las mercaderías en tránsito, pues caso contrario implicaría un enorme sobrecosto para las Importaciones Nacionales, debido principalmente a la pérdida del control total de la operación, la necesidad de traslado de Agentes y Despachantes de Aduanas a los Puertos Marítimos de ingreso al bloque, entre otras complicaciones logísticas, amén de la pérdida de la soberanía tributaria en materia aduanera.

En el mes de agosto de 2010 y según informaciones oficiales, esto ha sido reconfirmado, y que lo negociado en San Juan / Argentina son delineamientos generales muy importantes para próximas negociaciones.

Tenemos también conocimiento de que incluso el Paraguay recibirá una compensación adicional por su condición de país mediterráneo, dentro del futuro mecanismo de distribución de la renta aduanera del bloque.

## 2) POSICION OFICIAL DEL C.I.P. sobre el "INGRESO DE VENEZUELA AL MERCOSUR"

*Desde nuestra entidad, Líder del Sector Importador/Comercial del PARAGUAY consideramos conveniente poner en conocimiento de las Autoridades Nacionales y la ciudadanía toda, nuestra posición sobre el ingreso de la REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA al MERCOSUR.*



*Con más de 70 años de experiencia en el Comercio Exterior y teniendo como principios rectores al libre comercio y el respeto a la propiedad e iniciativa privada en el marco de un Estado de Derecho, manifestamos cuanto sigue:*

- 1) nuestro profundo respeto y eterna solidaridad, en primer lugar, con el hermano pueblo venezolano.*
- 2) nuestro convencimiento de que el flujo comercial actual no solo debe mantenerse sino que debe incrementarse para beneficio de ambas partes.*
- 3) nuestro entendimiento de que los países integrantes del MERCOSUR coinciden en que sus sistemas políticos y económicos tienen como principios básicos la libertad, el derecho y la cooperación. Ello bajo condiciones bien claras: vigencia efectiva de la democracia como sistema político y de la economía de mercado como sistema económico.*
- 4) nuestro parecer de que actualmente NO SE DAN LAS CONDICIONES POLÍTICAS NI ECONÓMICAS BÁSICAS PARA SU INGRESO AL MERCOSUR COMO SOCIO PLENO. Más aun con la posibilidad del veto que poseería como miembro pleno, lo cual utilizado para otros fines obstaculizaría el normal accionar del proceso.*

- 5) *nuestro requerimiento eventual, caso se apruebe el citado ingreso, de que se tengan en cuenta aspectos técnicos ineludibles para mantener el equilibrio del bloque regional, respetando a su vez los derechos adquiridos de los Estados Miembros originales, y haciendo hincapié especialmente en aquellos de menor desarrollo relativo. Dichos aspectos técnicos se refieren –entre otros- a la necesidad de la adopción de un nomenclador común arancelario y tarifario, de reglas de origen generales y específicas, condiciones del manejo de divisas para el pago de las transacciones, plazos y cronogramas de trabajos, etc.*
- 6) *finalmente, nuestra exhortación al Gobierno Nacional para que, atendiendo el enorme déficit institucional y administrativo que aún existe en el MERCOSUR conforme a lo expresado en su Tratado Constitutivo, se aboque firme y seriamente a lograr la anhelada integración económica y social de modo a aumentar el bienestar de los habitantes que lo conforman.*

Atentamente.

**Comisión Directiva**  
**CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P.**  
**Asunción, Miércoles, 14 de abril de 2010**  
 #####

**3) Decreto N° 16.217/2002 Tasa de USD 50,00 por cada Conocimiento de Embarque prescripta Nota CIP de apoyo a ASAMAR**

El 3/06/2010, hemos presentado una nota al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones – M.O.P.C., Dr. EFRAIN ALEGRE sobre la Tasa de USD 50,00.- por cada Conocimiento de Embarque prescripta por el Decreto N° 16.217/2002 y subsiguientes.

En ese sentido, por un lado apoyamos una Nota de la ASOCIACIÓN DE AGENTES MARÍTIMOS DEL PARAGUAY – ASAMAR y reiteramos la petición que consiste en:

- 1) *dejar sin efecto la obligación al pago establecido en el Decreto N° 16.217/2002, y*
- 2) *dejar sin efecto la obligación de la intervención de los Conocimientos de Embarque por la A.N.N.P. en los puertos de traslado.*



## ***TASA DE U\$S 50,00. DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS – A.N.N.P.***

Dando continuidad al tema en cuestión, hemos presentado en fecha 15/09/2010 al Presidente de la Administración Nacional de Navegación y Puertos – A.N.N.P., **Dr. VIDAL FRANCIA ZARACHO**.

En ese sentido, una vez más hemos reiterado nuestra preocupación sobre la interpretación jurídica, funcional y operativa del cobro de U\$S 50,00.- por cada conocimiento de carga, en concepto de gastos administrativos, para las mercaderías generales de importación y exportación, en tránsito al y del Paraguay, que operen con los Puertos Francos de Buenos Aires, Montevideo y Nueva Palmira, conforme lo establece el Art. 4.4 (Servicios Generales del Decreto N° 16.217/2002 y subsiguientes.

Al respecto, solicitamos al Sr. Presidente de la A.N.N.P. la modificación URGENTE del marco legal vigente, para expresar con claridad y justicia que:

- ✓ ***Dicha tasa sólo debe ser aplicada a las mercaderías de importación y exportación que operen real y efectivamente con los Puertos Paraguayos.***
- ✓ ***Se deje sin efecto la obligada intervención de todos los conocimientos de Embarque por parte de la A.N.N.P. en los puertos de transbordo.***

Ratificamos que nuestra entidad seguirá dando un estricto seguimiento al tema en defensa de los intereses del Sector Importador.

### **4) REUNION PROTOCOLAR CON EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Dr. FEDERICO FRANCO GOMEZ.**

El 11/06/2010, en nuestra Entidad se llevo a cabo una "Reunión Protocolar con el Dr. FEDERICO FRANCO GOMEZ, Vicepresidente de la República"

Durante la misma se analizaron, *por expreso pedido del Vicepresidente de la República*, temas tales como el Código Aduanero del MERCOSUR, el Proceso de Integración y otros. El citado estuvo acompañado de un Grupo de Asesores.

En dicha ocasión hicimos entrega de la Nota CIP/NAC/N° 879/2010 presentada al Excelentísimo Señor Vicepresidente de la Republica, la que contiene un ***Listado Preliminar de Preocupaciones Actuales del Sector Importador/Comercial Paraguayo.***

## 5) Ley N° 4.033/2010 "DE ARANCEL CONSULAR"

El 29/07/2010 hemos remitido a nuestros distinguidos Asociados la nueva Ley N° 4.033/2010 de fecha 14 de julio de 2010 sobre "*EL ARANCEL CONSULAR*"

Al respecto y como recordaran, nuestra entidad ha dado un estricto seguimiento al tema en defensa de los intereses del Sector Importador.

En ese sentido atendiendo la experiencia en Comercio Exterior –en particular el de Importación- y la representatividad de más de 550 Empresas -Importadores Tradicionales-, presentaremos una nota al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. HECTOR LACOGNATA, solicitando la autorización para que nuestra Entidad pueda participar del Grupo de Trabajo que tendrá a su cargo la reglamentación de varios artículos de la ley en cuestión.

## 6) GESTION DEL C.I.P. RESPECTO AL INAN

Durante los meses de Julio y Agosto /2010 hemos realizado una serie de gestiones respecto al INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION – INAN.



1) recepción de la Nota N.INAN D.G. N° 1.006/10 de fecha 29/07/2010 del INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION – INAN.

2) presentación de Nota CIP/NAC/N°1.145/210 en fecha 11/08/2010 a la Ministra del MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – MSBSP, Dra. ESPERANZA MARTINEZ.

3) presentación de Memo CIP en fecha 12/08/2010 a la Directora del INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION – INAN, la Lic. ELSI OVELAR.

4) presentación de Nota CIP/NAC/N° 1.166 /2010 de fecha 23/08/2010, a través de la cual felicitamos a la nueva Directora del INAN, la Dra. LAURA MENDOZA DE ARBO.

Concretamente hemos comunicado nuestro completo respaldo institucional al inicio de la Reingeniería de Procesos en el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social – M.S.P.B.S., por ende en el INAN, dentro del Proyecto de Modernización del Estado. Y reiteramos la urgente necesidad de un fortalecimiento institucional permanente del INAN, para lo cual nos hemos puesto a disposición.

## 7) PRESENTACIÓN DEL C.I.P. AL MINISTERIO DE RR.EE. SOBRE LA LEY N° 4.033/2010



El 4/08/2010 comunicamos a nuestros Asociados que hemos presentado la nota CIP/NAC/N°1.106/2010 al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. HECTOR LACOGNATA ZARAGOZA, sobre la Ley N° 4.033/2010.

En ese sentido atendiendo la experiencia en Comercio Exterior –en particular el de Importación- y la representatividad de más de 550 Empresas -Importadores Tradicionales-, solicitamos la autorización del Ministro para que nuestra Entidad pueda participar del Grupo de Trabajo que tendrá a su cargo la reglamentación de varios artículos de la ley en cuestión, la cual es de alto interés para nuestra Entidad.

Ratificamos que nuestra entidad seguirá dando un estricto seguimiento al tema en defensa de los intereses del Sector Importador.

## 8) PRESENTACIONES DEL C.I.P. SOBRE LOS ANEXOS 2 Y 5 DEL DECRETO N° 8.850/2007.

En el mes de octubre y en relación al vencimiento el 31 de diciembre de 2010 de lo previsto en los Anexos Nro. 2 (dos) y 5 (cinco) del Decreto Nro. 8.850/2007 y subsiguientes, nuestra Entidad ha emitido notas a los Ministerios de HACIENDA, de INDUSTRIA Y COMERCIO, y de RELACIONES EXTERIORES, conforme al siguiente cuadro:

Nota CIP N°	Fecha:	Dirigida a:	c.c.:	Solicitud CIP:
1.397	15/10/10	Dr. DIONISIO BORDA, Ministro de Hacienda.	Dr. MANUEL CABALLERO, Viceministro de Economía e Integración.	Prorroga del Anexo 5 hasta el 31/12/2011.
1.398	15/10/10	Lic. FRANCISCO RIVAS ALMADA, Ministro de Industria y Comercio.	Ing. AGUSTIN PERDOMO, Viceministro de Comercio	Prorroga del Anexo 5 hasta el 31/12/2011.
1.399	15/10/10	Dr. HECTOR LACOGNATA Z., Ministro de Relaciones Exteriores.	Dr. MANUEL MA. CACERES C., Viceministro de Relaciones Económicas e Integración.	Prorroga del Anexo 5 hasta el 31/12/2011.
1.426	29/10/10	Dr. DIONISIO BORDA, Ministro de Hacienda.	Dr. MANUEL CABALLERO, Viceministro de Economía e Integración.	Prorroga del Anexo 2 hasta el 31/12/2011.
1.432	29/10/10	Lic. FRANCISCO RIVAS ALMADA, Ministro de Industria y Comercio.	Ing. AGUSTIN PERDOMO, Viceministro de Comercio	Prorroga del Anexo 2 hasta el 31/12/2011.
1.433	29/10/10	Dr. HECTOR LACOGNATA Z., Ministro de Relaciones Exteriores.	Dr. MANUEL MA. CACERES C., Viceministro de Relaciones Económicas e Integración.	Prorroga del Anexo 2 hasta el 31/12/2011.

En cada una de éstas presentaciones hemos expresado cuanto sigue:

a) que históricamente el Listado de Excepciones de nuestro país contempló una serie de productos, tanto terminados como materias primas, con el objeto de apoyar a diversos sectores económicos.

b) que, en ese contexto, nos permitimos resaltar la importancia de los productos importados de extrazona para los sectores involucrados, los cuales son muy competitivos principalmente en precio y calidad

c) que el propio Consejo del Mercado Común – C.M.C. del MERCOSUR ha analizado esta situación particular, dentro de una coyuntura económica internacional, y emitido la Decisión C.M.C. Nro. 28/09 en fecha 7/12/2009, cuya copia se adjunta. En la misma se autoriza a nuestro país a prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2011 sus Excepciones al Arancel Externo Común – A.E.C.

d) que en base a la importancia de los listados respectivos y de modo a seguir apoyando a la actividad empresarial, además del pedido de Asociados de todos los rubros afectados, le solicitamos prorrogar la vigencia completa de dicho Anexo por un año más, es decir con vencimiento del 31-12-2011, en base a la Decisión C.M.C. Nro. 28/09.

## 9) **PROBLEMAS DE NAVEGABILIDAD ACTUAL EN EL RIO PARAGUAY**

Desde el mes de Setiembre/2010, el C.I.P. se encuentra trabajando en forma conjunta con otros Gremios Empresariales relacionados sobre ésta problemática, destinados a intentar solucionar en forma urgente las problemáticas actuales referidas principalmente a la congestión de contenedores en los Puertos de Transbordo en el Rio de la Plata, y la preocupante bajante del Rio Paraguay, sumado a la falta de dragado del mismo.



***Finalmente, les recordamos que seguimos trabajando en esferas públicas y privadas –conjuntamente con otros Gremios Empresariales- para intentar volver a la normalidad la navegabilidad del Rio Paraguay en la brevedad. Ello siempre con el menor costo y tiempo posible para el Sector Importador, en nuestro caso.***

## CON EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO / REDIEX



### 10) RED PROMYPES DEL M.I.C.

El C.I.P. apoya una nueva Iniciativa Ciudadana del Sector Público y Privado que trata de concentrar iniciativas a favor de las micro y pequeñas empresas de nuestro país.

En la red se encuentran presentes instituciones del Sector Público y del Sector Privado, estimándose buenos resultados próximamente.

El 17/08/2010, el Ministro de Industria y Comercio Don Francisco Rivas ha remitido a la Cámara de Diputados el proyecto de Ley para las Micro, Pequeña y Mediana Empresas- MIPYMES.

Este Proyecto es el producto de un dinámico proceso participativo del cual han sido participes destacados referentes de la sociedad civil y representantes de diferentes instituciones del Estado Paraguayo.



Adjunto encontrarán copia de la nota del Ministro Rivas al Diputado Bogado- Presidente de la Cámara, además de la copia del Proyecto entregado.

El Proyecto es el resultado de la última plenaria del Grupo Impulsor, llevada a cabo el pasado día martes 3 de agosto del corriente año, en la cual se revisó el contenido total y se incorporaron las sugerencias propuestas, del cual el C.I.P. integra el Grupo Impulsor de esta iniciativa desde su origen.

### 11) INTEGRACION DEL C.I.P. EN LA NUEVA "MESA DE LA HIDROVIA" DE REDIEX

Esta Nueva Mesa de la Hidrovía -dentro de la Mesa de Logística- es el resultado de aquellas reuniones previas en la **CAMARA PARAGUAYA DE CEREALES Y OLEAGINOSAS - CAPECO** sobre el tema dragado y otros relacionados al Río Paraguay, principalmente por el esquema de funcionamiento y logros de las mesas temáticas de REDIEX.

El Presidente de la Mesa es el Lic. JUAN CARLOS MUÑOZ, Presidente de **CENTRO DE ARMADORES FLUVIALES Y MARITIMOS - CAFYM**. El mismo citó como lineamientos básicos de su accionar la modernización y actualización del marco legal - tanto nacional como internacional-, el tema económico (inversiones y finanzas), el aspecto relacionado a la capacitación, entre otros. En próxima reunión se trabajará sobre

el Programa Operativo.

Todos los presentes expresaron su satisfacción por esta iniciativa y comprometieron su apoyo y esfuerzo, conscientes de la importancia del citado río para nuestro Comercio Exterior.

El C.I.P. integra la misma desde su origen mismo y por obvias razones.

## **12) PARTICIPACION DEL C.I.P. EN LA REACTIVACION DEL CONSEJO CONSULTIVO DE DESARROLLO DEL M.I.C.**

El C.I.P. el presente mes ha sido invitado a la re-activación del Consejo Consultivo de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio. El mismo estará integrado por los principales gremios empresariales y participaran los Presidentes y Vice Presidentes de los mismos.

Este consejo será importante para canalizar inquietudes, propuestas y sugerencias al poder ejecutivo, como se venia haciendo en otros gobiernos.

## **13) PARTICIPACION DEL C.I.P. EN EL GRUPO IMPULSOR DE SERVICIOS DEL M.I.C.**

Desde el ejercicio 2009 el C.I.P. conforma un Grupo de Trabajo sobre varios aspectos relacionados a los Servicios, conjuntamente con otros Gremios Empresariales y Profesionales, en la Dirección de Servicios del Ministerio de Industria y Comercio.

En las reuniones se tratan temas como:

1. Creación de un Foro Nacional de Servicios.
2. Proyecto de Nuevo Decreto del Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Especializados - REPSE.
3. Otros.

En ese contexto y ante la promulgación del *Decreto Nro. 4.201/2010 "POR EL CUAL SE CREA EL FORO NACIONAL DE SERVICIOS"*, en fecha 16/04/10 hemos presentado la Nota CIP/NAC/Nº 389/2010 al Ministerio de Industria y Comercio - M.I.C., en la cual solicitamos la inclusión del C.I.P. en el ***Comité Ejecutivo del Foro Nacional de Servicios***.

Igualmente expresamos nuestras sinceras felicitaciones por la emisión del citado Decreto, convencidos de la importancia fundamental del creciente Sector Servicios en la economía nacional.

**CON LA DIRECCION  
NACIONAL DE ADUANAS  
– D.N.A.**



**14) GESTIONES ANTE LA D.N.A. (CONEXIÓN ELECTRONICA)**

Un Grupo de Asociados del C.I.P. estará próximamente interconectado electrónicamente con el Sistema Informático Aduanero SOFIA. Mediante el mismo, podrán acceder en forma gratuita a todo tipo de informaciones sobre sus despachos aduaneros (canal asignado, montos pagados, estado actual, etc.)

De esa manera, estarán mejor informados y por ende, podrán tomar mejores decisiones al respecto. Todo ello mediante la apertura demostrada por la D.N.A. ante este viejo anhelo del C.I.P.

**15) Acto de Entrega a Asociados de Pines para Acceso al Sistema SOFIA.**



El 03/03/2010 en la D.N.A. se llevo a cabo el "**Acto de Entrega a Asociados de los Pines para Acceso al Sistema SOFIA**" y estuvo a cargo del Director Nacional, Dr. JAVIER CONTRERAS y del Director Nacional Adjunto de la D.N.A., Lic. OSCAR SANDOVAL.

Inicialmente un Grupo de Asociados del C.I.P. está interconectado electrónicamente con el Sistema Informático Aduanero SOFIA. Mediante el mismo, podrán acceder en forma gratuita a todo tipo de informaciones sobre sus despachos aduaneros (canal asignado, montos pagados, estado actual, etc.)

De esa manera, estarán mejor informados y por ende, podrán tomar mejores decisiones al respecto. Todo ello mediante la apertura demostrada por la D.N.A. ante este viejo anhelo del C.I.P.

## **ACTO CONJUNTO D.N.A. - C.I.P.: "ENTREGA DE PINES A ASOCIADOS DEL C.I.P. PARA ACCESO DIRECTO AL SISTEMA SOFÍA, Y CHARLA SOBRE RESOLUCIONES REFERIDAS A MARCAS"**



El jueves 17/06/2010, nuevamente se llevó a cabo un evento conjunto con la DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS – D.N.A.

Primeramente se entregaron los "PINES A LOS ASOCIADOS DEL C.I.P. PARA LA INTERCONEXIÓN ELECTRÓNICA CON EL SISTEMA SOFÍA DE LA D.N.A.". De ésta manera, dimos continuidad a una importante gestión anterior y cumpliendo un viejo anhelo de la Entidad y de los Asociados.

Acto seguido, se llevó a cabo la Charla sobre "RESOLUCIONES DE LA D.N.A. REFERIDAS A MARCAS", a cargo del Director Nacional de Aduanas, Dr. JAVIER CONTRERAS y su Equipo Técnico.

A lo largo del año se fueron entregando los Pines a aquellas empresas Asociadas al C.I.P., que no pudieron estar presentes en el evento especial del pasado 17/06/2010, donde se entregaron los pines a varios Asociados, acudiendo al Sr. LUIS CORVALAN y/o sus colaboradores, en la Administración del Sistema SOFIA, en caso de Representantes de empresas se apersonaron con una nota de autorización de retiro de pin para la empresa en cuestión.

### **16) AUDIENCIA CON EL RECIENTE ELECTO DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS – D.N.A.**

El viernes 8/01/2010, asistimos a la Audiencia mantenida con el recientemente electo Director Nacional de Aduanas, el Dr. JAVIER CONTRERAS SAGUIER, quien en compañía del Director Nacional Adjunto, Don OSCAR SANDOVAL, han recibido a la Comitiva del C.I.P. encabezado por el Presidente, el Ing. MAX HABER y otros Miembros de la C.D.

Además de realizar una Presentación Institucional del C.I.P. ante el nuevo Director General, hemos acordado inicialmente el Acceso Directo al Sistema Operativo de Fiscalización Informática Aduanera - SOFIA de algunas Empresas Asociadas al CIP interesadas en ésta herramienta; entre otros temas de interés.

## 17) RANKING DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES DEL AÑO 2009

El CIP tras solicitud a la DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS – D.N.A., posee el Ranking Completo de Importadores y Exportadores del año 2009, desglosado por Monto USD FOB. A continuación las primeras posiciones en el Ranking.

### 1ros. 10 IMPORTADORES DEL AÑO 2009

Posición	IMPORTADOR	FOB DÓLAR
1	PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)	586.685.711,70
2	EMAP S.A.	127.524.936,90
3	RIGSTAR S.A.	127.052.765,90
4	TABACALERA DEL ESTE S.A.	80.259.842,90
5	PCIZZI S.A	75.993.398,20
6	ESPAVA INFORMATICA S.A.	72.878.834,80
7	AGROFERTIL S.A.	64.876.299,10
8	MEGA TRADING S.R.L.	62.618.617,80
9	CORP. PYA. DISTRI. DE DERIV. DE PETROLEO SA - COPETROL	62.434.722,30
10	ATLANTICO IMPORTACION EXPORTACION S.A.	60.064.801,80

### 1ros. 10 EXPORTADORES DEL AÑO 2009

Posición	EXPORTADOR	FOB DÓLAR
1	CARGILL AGROPECUARIA S.A.C.I.	606.296.879,60
2	ADM PARAGUAY S.A.E.C.A.	413.111.365,40
3	FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.	142.784.144,80
4	BUNGE PARAGUAY S.A.	101.876.016,00
5	FRIGOMERC S.A.	99.785.394,50
6	NOBLE PARAGUAY S.A.	85.476.487,50
7	BERTIN PARAGUAY S.A.	76.278.877,90
8	COOP.COL.MULTIACTIVA FERNHEIM LTDA	66.385.029,50
9	COOPERATIVA CHORTITZER LTDA.	66.334.337,20
10	LDC PARAGUAY S.A.	62.566.331,80

## 18) VENTANILLA UNICA DE IMPORTACION – VUI

En fecha 28/01/2010, continuando gestiones anteriores sobre el tema, hemos presentado una nota al Director Nacional de Aduanas – D.N.A., Dr. JAVIER CONTRERAS SAGUIER, sobre la Ventanilla Única de Importación – VUI.

El objetivo es la facilitación y simplificación de las operaciones de Importación de nuestro país.



En la citada nota hemos manifestado nuestra intención de participar del Grupo de Trabajo respectivo a efectos de colaborar desde el mismo diseño de tan trascendente herramienta, de cara al objetivo ampliamente compartido.

El 02/03/2010 en el salón de actos del C.I.P. se llevó a cabo la Presentación del Proyecto denominado "***Ventanilla Única de Importación – V.U.I.***", y estuvo a cargo del Director Nacional Adjunto de la D.N.A., Lic. OSCAR SANDOVAL.

En dicha ocasión participaron varios Asociados a quienes se explico sobre los objetivos, beneficios y flujo del proceso de dicha herramienta.

El 21/07/2010, hemos participado del Lanzamiento Oficial de la Ventanilla Única de Importación – V.U.I., realizado por la Dirección Nacional de Aduanas – D.N.A.

Para vuestra información la V.U.I. es una herramienta del Gobierno Electrónico que permite a las instituciones intervinientes en el proceso de importación, interactuar en forma coordinada con la D.N.A., en la gestión de los permisos, autorizaciones y certificaciones –en tiempo real- a través de un Sistema de Gestión Electrónico basado en internet. Es un portal que operará en el sitio web de la institución [www.aduana.gov.py](http://www.aduana.gov.py)

De cara a los beneficios para el Importador, podemos destacar:

- 1) *Simplificación de procesos, trámites y documentos.*
- 2) *Disminución del tiempo y costo de los procesos aduaneros afectados por los tiempos de otras instituciones.*

Finalmente, recordamos que éste es un viejo anhelo del C.I.P. y sus Asociados por lo que expresamos nuestras felicitaciones a la DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS – D.N.A. por éste nuevo logro.

## **19) Reuniones de Trabajo sucesivas entre la D.N.A. y el C.I.P.**

Durante el año se ha llevado a cabo sucesivas Reuniones de Trabajo entre la D.N.A. y representantes de empresas Asociadas a nuestra Entidad.



En dichas ocasiones se han tratado importantes temas como:

- 1) Ventanilla Única de Importación – V.U.I.
- 2) Presentación del Sistema SOFIA (anterior a entrega de pines a Asociados).
- 3) Aclaraciones sobre últimas disposiciones de la D.N.A.
- 4) entre otros.

Consideramos éstas actividades de suma importancia, pues es establece el vinculo de trabajo conjunto entre el sector privado con el sector público para tratar temas de interés común, entre otros.

En fecha 27/05/2010, acompañamos a un Grupo de Asociados del Rubro Prendas de Vestir durante la Audiencia con el Director Nacional de Aduanas, Dr. JAVIER CONTRERAS, con el objetivo de plantear los resultados de los trabajos que se han realizado y analizar los puntos débiles que existen para trabajar en forma interinstitucional, entre otros.

## **20) Apoyo a NAVEMAR S.A.**

En fecha 12/03/2010, hemos presentado una nota al Director Nacional de Aduanas, de apoyo a la nota presentada por una Empresa Asociada: NAVEMAR S.A. a ésta institución.

Concretamente, manifestamos que compartimos plenamente la visión de NAVEMAR S.A. sobre la solicitud de procedimientos ágiles y expeditivos en las Delegaciones de la Aduanas de Buenos Aires y Montevideo y nos adherimos a ésta petición, instruyendo a la Delegación de Aduana en Buenos Aires y Montevideo, la recepción de los Manifiestos de Cargas sin la visación del Delegado Representante del Franco Paraguayo (A.N.N.P.)



**21) Comunicado del 19-marzo-2010 de la Dirección de Procedimientos Aduaneros – Departamento de Valoración Aduanera, por la cual se recuerda la presentación de documentos a los Importadores y otros Agentes relacionados a la Importación.**

Tras Audiencia del día 26/03/2010, con el Director Nacional Adjunto de la D.N.A., Don OSCAR SANDOVAL, consideramos conveniente expresar cuanto sigue sobre el tema de referencia:

Son exigencias de la D.N.A. vigentes desde hace años, visto lo establecido en la ex GATT, hoy O.M.C. Pretenden brindar agilidad y transparencia en las operaciones de importación.

Nos llama la atención que varios Despachantes de Aduanas no hayan informado al respecto a los Importadores.

De nuestra parte, regularmente hace años hemos comunicado a los Asociados del C.I.P. -vía Circular- sobre un aviso similar publicado por la D.N.A. a inicios del año.

Igualmente, hemos solicitado en esa fecha una prórroga de 60 días para facilitar el cumplimiento de los requerimientos, lo cual fue aceptado por la D.N.A.

**22) Resolución D.N.A. Nro. 130/2010 de fecha 25-febrero-2010, por la cual se dispone la creación de la Sección Registro de Marcas y se establecen los requisitos para registrar una marca.**



Se ha emitido esta resolución buscando agilizar las operaciones de comercio así como otorgar medidas eficaces y disuasivas contra personas que atenten a los derechos de propiedad intelectual.

En síntesis, se pretende precautelar y proteger los legítimos derechos de propietarios de marcas y patentes, es decir a la formalidad, colaborando además con una mejor imagen de nuestro país en ese campo.

Asimismo, hemos solicitado en esa fecha una prórroga de 60 días para facilitar el cumplimiento de los interesados, lo cual fue respondido por la D.N.A.

El pasado 5/05/2010, hemos ampliado nuestras comunicaciones de fechas 26/03/2010 y 5/04/2010, remitiendo a nuestros Asociados la Nota D.N.A. N° 606 de fecha 22 de abril de 2010, en respuesta a la Nota CIP N° 341/2010 sobre la Resolución D.N.A. N° 130/2010 de fecha 25/02/2010 *"POR LA CUAL SE DISPONE LA CREACION DE LA SECCION REGISTRO DE MARCAS Y SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA REGISTRAR UNA MARCA"*.

Al respecto, dicha nota contiene el Informe aclaratorio sobre la citada resolución, realizado por el Departamento de Registro de la Dirección de Procedimientos Aduaneros de fecha 16/04/2010, el cual expresa que *“el plazo (no mayor a 30 días) se aplica únicamente a la Administración del Sistema Informático Sofía, en tanto que para el Registro de marcas no se establece una fecha límite para la inscripción”*.

En ese contexto se ha llevado a cabo una Reunión de Trabajo el pasado 18/05/2010, en nuestro local sobre las últimas disposiciones marcarias de la D.N.A. contándose con la presencia del Lic. OSCAR SANDOVAL, Director Nacional Adjunto y su Equipo de Trabajo, Directivos de la CADAM y del C.I.P.

### **23) Importación de Equipos de Aire Acondicionado**

En fecha 26/03/2010, también hemos presentado una nota al Director Nacional de Aduanas, sobre el actual análisis institucional de los Aranceles de los productos de referencia.

Al respecto, solicitamos formalmente nuestra participación en dicho análisis a los efectos de aportar nuestra experiencia, así como el apoyo institucional a dicha área.

Se ha emitido una resolución buscando agilizar las operaciones de comercio así como otorgar medidas eficaces y disuasivas contra personas que atenten a los derechos de propiedad intelectual.

### **24) Nota del C.I.P. sobre Acceso al Sistema SOFIA.**

El 13/04/10 hemos presentado una nueva nota a la Dirección Nacional de Aduanas – D.N.A., con referencia a la Interconexión Directa de Importadores Asociados con el Sistema Operativo de Fiscalización Informática Aduanera – SOFIA, dentro un Plan Piloto iniciado este año.

Concretamente, solicitamos formalmente la extensión de dicho Acceso a todos los Asociados del C.I.P.

Inicialmente un Grupo de Asociados del C.I.P. está interconectado electrónicamente con el Sistema Informático Aduanero SOFIA. Mediante el mismo, podrán acceder en forma gratuita a todo tipo de informaciones sobre sus despachos aduaneros (canal asignado, montos pagados, estado actual, etc.)

De esa manera, estarán mejor informados y por ende, podrán tomar mejores decisiones al respecto. Todo ello mediante la apertura demostrada por la D.N.A. ante este viejo anhelo del C.I.P.

## **25) Nota presentada sobre Diferencias de Peso en Despachos de Importación.**

En fecha 16/04/10 hemos presentado la Nota CIP/NAC/Nº 398/2010 a la Dirección Nacional de Aduanas - D.N.A., sobre las constantes Diferencias de Peso que se detectan en los Despachos de Importación.

Al respecto, si bien se trata de una problemática más amplia y profunda que involucra inclusive Agentes Económicos desde el origen de los productos con destino a nuestro país, hemos solicitado *-como primera medida-* exigir la certificación permanente de las básculas utilizadas en los depósitos temporales de mercaderías, ya sea públicos o privados, por parte de organismos competentes. E inclusive, exigirse que la respectiva certificación se coloque en lugares visibles para el público en general. Con esta medida se brindara mayor fiabilidad al proceso y además se evitara el manipuleo indebido.

## **26) PASO FRONTERIZO CLORINDA Y PUERTO FALCON**

En fecha 21/10/2010 hemos presentado una nota al Director Nacional de Aduanas - D.N.A., Dr. JAVIER CONTRERAS y al Director Nacional Adjunto, Lic. OSCAR SANDOVAL.

En concreto, hemos solicitado sus máximos esfuerzos para agilizar - en la brevedad posible- el tránsito de camiones con carga de importación por el Paso Fronterizo Clorinda (República Argentina) y Puerto Falcón (República del Paraguay).



En fecha 3/11/2010 remitimos la Circular Nº 30 de la DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS – D.N.A., de fecha 29/10/2010. A través de la cual se adoptan medidas administrativas para la agilización y habilitación del Comercio en el Paso Fronterizo de Puerto Falcón - Clorinda.

## 27) PROYECTO DE MEDIDAS NO ARANCELARIAS



El 30/04/2010, hemos remitido a nuestros distinguidos Asociados el mensaje que hemos recibido del Centro de Comercio Internacional – I.T.C., sobre el ***“Proyecto de Medidas No Arancelarias - MNA”***.

El ITC es la Agencia de Naciones Unidas y de la Organismo Mundial del Comercio (OMC) que tiene como mandato proveer asistencia técnica a los países en desarrollo, particularmente promoviendo las exportaciones de pequeñas empresas y promoviendo libres mercados.

Concretamente obra en nuestro poder la “Nomenclatura de MNA” y una nota explicativa del proyecto de Encuesta a Empresas Asociadas del C.I.P., la clasificación de sectores que se utiliza y el sitio Web de la OMC que presenta “Exámenes de Políticas Comerciales” –ésta presenta reportes sobre la política comercial de importaciones de cada país miembro de la OMC.

En ese contexto, nos comprometimos en informarles próximamente más actividades conjuntas con dicho organismo.

## 28) COMUNICADO N° 002/2010 del INAN – Gestiones del C.I.P.

El 12/05/2010, hemos presentado la nota CIP/NAC/N° 744/2010 a la Dirección General del INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN – INAN, en la persona de la Lic. ELSI OVELAR FERNANDEZ, sobre el Comunicado N° 002/2010 de dicha institución.

Concretamente dicho Comunicado expresa que a partir del 10/05/2010, será obligatoria la presentación de 2 (dos) copias autenticadas de las facturas comerciales adjuntadas a la solicitud de constancia de vigencia de Registro Sanitario de Producto Alimenticio para la emisión de la constancia correspondiente.

Al respecto, solicitamos formalmente reconsiderar dicha medida de modo a evitar sumar costos y sobre-costos (incluido el factor tiempo) al Despacho Aduanero de Importación. Máxime tratándose de alimentos pues cuentan con una vida útil muy limitada, generando un perjuicio significativo a todos los Agentes Económicos involucrados, incluyendo al propio Fisco que posterga el cobro de numerosos impuestos.

## Nuevos Beneficios y Acuerdos Marco de Cooperación Interinstitucional

### 1) NUEVO ACUERDO DE COOPERACION ENTRE EL CIP Y PUERTO SEGURO – 25-Enero-2010

Iniciamos el año 2010, en la senda de sumar mayores y mejores servicios así como beneficios para nuestros distinguidos Asociados, en fecha 28/01/2010, hemos finalizado la firma del ***“Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional entre SOLUCION LOGÍSTICA S.A. – PUERTO SEGURO y el CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P.”***.

SOLUCIÓN LOGISTICA S.A. – PUERTO SEGURO, es una sociedad anónima que realiza actividades portuarias (depósito de mercadería) con administración aduanera en el régimen de importación terrestre como puerto seco.

El objetivo de éste acuerdo es la prestación de cooperación y colaboración recíproca entre el C.I.P. y el PUERTO SEGURO con el fin de examinar, fomentar y llevar a cabo, - de manera coordinada o conjunta y dentro del ámbito de sus respectivas competencias -, acciones, trabajos y /o proyectos de cooperación en las áreas de interés mutuo.

Este esfuerzo, conjunto y complementario, entre el C.I.P. y el PUERTO SEGURO permitirá que las Empresas Asociadas al CIP, obtengan Descuentos del 20% (veinte por ciento de descuento) sobre el porcentual de las tasas portuarias (pizarra), equivalente al 0,55% + IVA s/ valor FOB para las cargas provenientes de CDE y FALCON, quedando exenta de éste descuento la tarifa mínima.

Para obtener mayores informaciones al respecto, pueden entrar en contacto a través del Sitio Web [www.puertoseguro.com.py](http://www.puertoseguro.com.py) Teléfonos: (021) 761.323/4 con el Sr. GUILLERMO GONZALEZ e-mail: [gerenciacom@puertoseguro.com.py](mailto:gerenciacom@puertoseguro.com.py) o con el Sr. SERGIO QUINTANA e-mail: [gfinanciera@puertoseguro.com.py](mailto:gfinanciera@puertoseguro.com.py) o con la Gerencia de nuestra Entidad.

Expresamos una vez más nuestro sincero agradecimiento a SOLUCION LOGÍSTICA S.A. – PUERTO SEGURO en la persona del Ing. FRANCISCO GRIÑO, Presidente; y sus colaboradores por la confianza depositada en el CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY - C.I.P.

## **2) Acuerdo de Cooperación INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL C.I.P. Y ALIANZA CONSULTORES TRIBUTARIOS**

Siempre en el afán de seguir sumando para Uds., el 30/03/2010 hemos acordado un beneficio exclusivo para los Asociados del C.I.P. por parte de **ALIANZA CONSULTORES TRIBUTARIOS** (*creadores del famoso Sitio **LEYES.COM.PY***)

El acuerdo concretamente beneficia a las Empresas Asociadas del C.I.P. en cuanto al acceso al Sitio Web: [www.leyes.com.py](http://www.leyes.com.py) en los siguientes puntos:

- 1) **Acceso Gratuito por el periodo de 30 días.**
- 2) **Para las suscripciones por un año:**
  - **10% de Descuento a usuarios particulares.**
  - **20% de Descuento a usuarios corporativos (5 o más usuarios de una misma empresa).**

Para obtener mayores informaciones:

[www.leyes.com.py](http://www.leyes.com.py)

### **ALIANZA CONSULTORES TRIBUTARIOS**

Tte. Fariña N° 782 casi Antequera  
Edificio Marisol – Piso 1 – Oficina C y D  
Telefax: (021) 453.212 / 453.213

**Lic. ALBERTO PRATS**

Celular: (0981) 439.837

E-mail:

[apratt@alianza.com.py](mailto:apratt@alianza.com.py)

**Lic. MIGUEL**

**CABALLERO**

Celular: (0981) 579.053

E-mail:

[mcaballero@alianza.com.py](mailto:mcaballero@alianza.com.py)

**Sr. JAVIER MIRANDA**

Celular: (0981) 416.414

E-mail:

[jmiranda@alianza.com.py](mailto:jmiranda@alianza.com.py)

Agradecemos una vez más a **ALIANZA CONSULTORES TRIBUTARIOS** por la confianza depositada en el **CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P.** y en sus Asociados.

### **3) ACUERDO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL C.I.P. Y EL CONSORCIO TRANS TRADE S.A. Y ASOCIADOS**

Continuando en el afán de seguir sumando para Uds., el 15/04/2010 hemos informado a nuestros Asociados sobre la firma de un nuevo Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el **C.I.P. y CONSORCIO TRANS TRADE S.A. Y ASOCIADOS**, el cual remitimos adjunto.

**CONSORCIO TRANS TRADE S.A. Y ASOCIADOS – ZONA FRANCA INTERNACIONAL**, está conformada por tres empresas nacionales, para dedicarse a la exportación de Zona Franca Comercial, Industrial y de Servicios, por concesión del Gobierno Nacional conforme a la licitación pública nacional N° 1/2002, aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17003 de fecha 24 de abril de 2002.

El acuerdo *–que entra en vigencia a partir del 12/04/2010–* concretamente beneficia a las Empresas Asociadas del C.I.P. que recibirán hasta un **20% de Descuento (veinte por ciento)** en los servicios brindados por **TRANS TRADE – ZONA FRANCA INTERNACIONAL**.

Para obtener mayores informaciones:

**Sr. OSCAR SAMUDIO**

E-mail: [osamudio@zonafranca.com.py](mailto:osamudio@zonafranca.com.py)

**CONSORCIO TRANS TRADE S.A. Y ASOCIADOS**

Km. 10,500 – Ruta Internacional N° 7 “Dr. Gaspar Rodríguez de Francia”

Ciudad del Este

Telefax: (061) 574.911

[www.zonafranca.com.py](http://www.zonafranca.com.py)

Agradecemos una vez más a **CONSORCIO TRANS TRADE S.A. Y ASOCIADOS** por la confianza depositada en el **CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P.** y en sus Asociados.

#### 4) ACUERDO ENTRE EL C.I.P. – TRANSFREIGHT LOGISTIC S.R.L.

El 16/04/2010, hemos comunicado a nuestros distinguidos Asociados que entre **TRANSFREIGHT LOGISTICS S.R.L.** y el **C.I.P.** hemos acordado un beneficio exclusivo para los Asociados del C.I.P.

El acuerdo concretamente beneficia a las Empresas Asociadas del C.I.P. en cuanto al **Tarifario de Flete Aéreo Buenos Aires Asunción –adjunto- con vigencia desde la fecha hasta el 31/12/2010.**



Para obtener mayores informaciones, contactar con:

**Sr. DANIEL PEREZ**

E-mail: [dperez@transfreight.com.py](mailto:dperez@transfreight.com.py)

**TRANSFREIGHT LOGISTICS S.R.L.**

Avda. Mcal. Lopez y Jose Viñuales. Edificio Merne 3º Piso. Oficina 32

Fernando de la Mora – Paraguay

Telefax: (021) 683.506

[www.transfreight.com.py](http://www.transfreight.com.py)

Agradecemos una vez más a **TRANSFREIGHT LOGISTICS S.R.L.**, por la confianza depositada en el **CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P.** y en sus Asociados.

#### 5) Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional entre MAPFRE PARAGUAY y el C.I.P.

En el mes de junio/2010 hemos comunicado a los Asociados del C.I.P., sobre el nuevo “Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional entre MAPFRE PARAGUAY y el CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P.”

El objetivo de éste acuerdo es la prestación de cooperación y colaboración recíproca entre el C.I.P. y MAPFRE PARAGUAY con el fin de examinar, fomentar y llevar a cabo, - de manera coordinada o conjunta y dentro del ámbito de sus respectivas competencias -, acciones, trabajos y/o proyectos de cooperación en las áreas de interés mutuo.

Este esfuerzo, conjunto y complementario, entre el C.I.P. y el MAPFRE PARAGUAY permitirá que las Empresas Asociadas al CIP, **obtengan el 20% de Descuento en Pólizas de Automóviles, Multirisgo comercio, hogar, accidentes personales, vida colectiva, todo riesgo operativo para comercio y otros beneficios exclusivos**, los que podrán ver en la Primera Actividad Conjunta -archivo adjunto- que forma parte de éste acuerdo.

Expresamos una vez más nuestro sincero agradecimiento a MAPFRE PARAGUAY, por la confianza depositada en el CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY - C.I.P.

## **6) CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CON LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE ASUNCION – UC.**

El C.I.P. siempre en la senda de sumar mayores y mejores servicios, así como beneficios para sus distinguidos Asociados, en el mes de agosto hemos firmado un "*Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P. y la UNIVERSIDAD CATOLICA DE ASUNCION – UC*".

El objetivo de éste Convenio es la prestación de cooperación y colaboración recíproca entre el C.I.P. y la UC con el fin de examinar, fomentar y llevar a cabo, de manera coordinada o conjunta y dentro del ámbito de sus respectivas competencias, acciones, trabajos y/o proyectos de cooperación en las áreas de interés mutuo.

La Comisión Directiva del C.I.P. reitera por éste medio sus sinceros agradecimientos al Consejo de Gobierno y al Rector de la UNIVERSIDAD CATOLICA DE ASUNCION – UC, por la confianza depositada en el CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY - C.I.P. y en sus Asociados.



## **7) RENOVACION DE CONTRATO PERIODO 2010-2011 CON MEDICINA EMPRESARIAL PARAGUAYA - MEP**



El 17/08/2010 hemos comunicado a nuestros distinguidos Asociados sobre la Renovación del Contrato con MEDICINA EMPRESARIAL PARAGUAYA – MEP, el cual venimos mejorándolo en forma conjunta desde el año 2004, para vuestros mayores y cada vez mejores beneficios.

En ese sentido en esta ocasión se han tenido en cuenta mejoras para los 1- Procedimientos Especializados como ser en Coberturas de Afecciones de Apéndice, Vesícula y Hernia Inguinal, Medicamentos y Descartables a Cargo de Mep hasta Gs 1.700.000 como así también en Afecciones Ginecológicas, Cirugías Artroscópica Diagnóstica y Terapéutica de Menisco. 2- Los costos de los procedimientos que se realizan en el Laboratorio Díaz Gill al igual que en el Laboratorio MeyerLab se han incrementaron y para los Beneficiarios del CIP los incrementos son absorbidos por Mep. 3-Para los casos de Internaciones, Maternidad, Terapia Intensiva los Medicamentos y Descartables, Mep absorbe hasta Gs 1.700.000, al igual en Cirugías Videondoscópicas Urolícas de RTU de Vejiga y Uretrotomía Interna. 4-Los costos en servicios opcionales como ser en Odontología se redujeron a Gs 15.000 por persona y Gs 50.000 por Grupo

Familiar, como así también en Asistencia al Viajero pasó a Gs 15.000 por Grupo Familiar.  
5- Urgencias que no requieran internación a cargo de Mep hasta Gs 250.000 en Medicamentos y Descartables.

Una vez más agradecemos especialmente a los Directivos de MEP, por la confianza depositada en el C.I.P. y en nuestros Asociados.

### **Plan MEP ORO para Socios del CIP “Descuento Especial en los Sanatorios San Roque y La Costa”**

El 15/12/10 cumplimos en remitir a nuestros Asociados una nota que hemos recibido en fecha 10/12/10 de MEDICINA EMPRESARIAL PARAGUAYA - M.E.P., a través de la cual nos comunican que han negociado un descuento especial en los Sanatorios San Roque y La Costa, para los beneficiarios de MEP, en nuestro caso con el Contrato Especial PLAN MEP ORO CIP.

Ante consultas y mayores informaciones al respecto, les solicitamos que contacten directamente con la Lic. MARIA PAULA SCALI, Oficial de Cuentas Corporativas de MEP, a los teléfonos: 233.700/4 vía e-mail: mpscali@mep.com.py o con la Gerencia de nuestra Entidad.

Una vez más agradecemos a los Directivos de MEP, por la confianza depositada en el C.I.P. y en nuestros Asociados.

### **29) ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A. Y EL C.I.P.**



Con suma satisfacción en fecha 23/09/10 informamos a nuestros Asociados, que hemos sumado a nuestros Aliados Estratégicos al SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A., con lo cual ratificamos nuestros fieles objetivos de constantemente sumar mayores y mejores servicios así como beneficios para nuestros distinguidos Asociados a través del nuevo “Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional entre el CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P. y el SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A”.

El objetivo de éste Convenio es el de otorgar servicios y beneficios especiales a los Asociados y la prestación de cooperación y colaboración recíproca entre el C.I.P. y el SUDAMERIS con el fin de examinar, fomentar y llevar a cabo, de manera coordinada o conjunta y dentro del ámbito de sus respectivas competencias, acciones, trabajos y/o proyectos de cooperación en las áreas de interés mutuo.

Para mayores informaciones les recomendamos ver los archivos adjuntos y/o contactar con el Sr. HUGO CABALLERO CANTERO, a los teléfonos: 021.416.6185, vía e-mail: [hugo.caballero@sudameris.com.py](mailto:hugo.caballero@sudameris.com.py) o con la Gerencia de nuestra Entidad.

Reiteramos nuestro sincero agradecimiento a los Directivos de SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A., por la confianza depositada en el CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY - C.I.P. y en sus Asociados.

### **30) ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ESPECÍFICO CON LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS – D.N.A.**

El C.I.P. el 24/09/2010, *-en el marco de los festejos por su 71º Aniversario-* ha firmado un Acuerdo Específico de Cooperación con la DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS – D.N.A., el cual hallarán en archivo adjunto denominado “Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional entre la DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS Y EL CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – ACUERDO ESPECÍFICO”



El nuevo Acuerdo Específico con la Dirección Nacional de Aduanas – D.N.A., proporcionará al CIP a través de la Administración del Sistema Informático SOFIA, datos relacionados con el Comercio Internacional.

Los datos proveídos por la D.N.A. serán utilizados por el C.I.P. para la elaboración de reportes regulares agregados de comercio internacional con énfasis en el Sector Comercial / Importador, como así también estudios sectoriales vinculados a dicho sector a fin de coadyuvar al análisis y disponibilidad de información para la mejora de la competitividad nacional e internacional de las empresas nacionales en general.

Reiteramos nuestro sincero agradecimiento a la DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS – D.N.A.

### **31) HERTZ - AEROMAR INTERNACIONAL S.R.L. – CIP / PROMOCIÓN DE 10% DE DESCUENTO PARA SOCIOS DEL C.I.P.**



Con satisfacción nos permitimos destacar un nuevo beneficio para los Asociados del C.I.P., gestionado en el mes de octubre.

Concretamente se trata de un descuento del 10% (diez por ciento) o más en los alquileres con Hertz "Compañía Líder Mundial en Alquiler de Autos" –Representada en Paraguay por la Empresa Asociada AEROMAR INTERNACIONAL S.R.L.- tanto en alquileres locales como Internacionales.

Aprovechamos la ocasión para agradecer a los Directivos de AEROMAR INTERNACIONAL S.R.L., por éste trato preferencial y la confianza depositada en el C.I.P. y en sus Asociados.

### **Apoyos Institucionales y Otros**

### **32) APOYO A LOS ASOCIADOS DEL RUBRO PRENDAS DE VESTIR - RESOLUCION D.N.A. N° 89/2010**

La Asociación de Comerciantes Importadores (ACI) manifestó su conformidad con la Resolución N° 89/2010, emitida por la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) el pasado 12/02/2010, en relación a Importación de Prendas de Vestir.

El Lic. Raúl Sabino Saldívar Ayala, portavoz del referido gremio, expresó su complacencia sobre el aumento dado en la nueva normativa promulgada recientemente que consiste entre 15 y 20% de los valores referenciales.

En ese contexto, también manifestó su agradecimiento al C.I.P. por el apoyo constante ante sus legítimos reclamos ante varias instancias.

### **33) APOYO AL GRUPO DE IMPORTADORES DE DOMISANITARIOS Y AFINES.**

Como es de vuestro conocimiento, desde hace tiempo continuamos apoyando el trabajo de los Asociados del Sector, sobre varios temas que los afectan. Concretamente ante el Ministerio de Industria y Comercio - M.I.C. y ante el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – M.S.P.B.S.

Nuestra postura se basa en apoyar logística e institucionalmente lo que el Grupo de Trabajo conformado decida presentar a las Autoridades, siendo que las reuniones de éste sector se realizan regularmente en el local del CIP.

En fecha 30/09/2010 se ha presentado la Nota CIP/NAC/N° 1.290/2010 de apoyo a las gestiones de la CAEDHPA – CÁMARA DE EMPRESAS DE PRODUCTOS DOMISANITARIOS, DE HIGIENE PERSONAL Y AFINES, gremio amigo que cuenta con Asociados comunes.

Concretamente sobre la Resolución M.I.C. N° 540/2010 por el cual se reglamenta el Decreto N° 4.676/2010, hemos manifestado que compartimos plenamente la visión expuesta y nos adherimos a la petición de la citada institución de: ***"solicitar urgente un plazo de adecuación mínima de (6) seis meses de la Resolución en cuestión, por las razones expuestas y ampliamente justificables comercialmente"***



### **34) DECRETO N° 5.241/2010 – NUEVO LOGRO DEL C.I.P. COMO RESULTADO DE LAS GESTIONES DE APOYO A SUS ASOCIADOS DEL RUBRO DE IMPORTADORES DE AIRE ACONDICIONADO**

Durante el año 2010 hemos acompañado a un Grupo de Empresas Asociadas Importadores de Aire Acondicionado, afectadas por emisión de un nuevo decreto que incrementa el Arancel de Importación para equipos Split (Decreto M.H. N° 4.913/2010)

Las mismas incluyeron gestiones ante el Ministerio de Hacienda, la Dirección Nacional de Aduanas y otros, esperándose resultados positivos en los próximos días.

En el mes de febrero/2010, concluyo exitosamente una gestión de los Asociados del Grupo Aire Acondicionado ante la D.N.A.

Dicho Grupo ha expresado – a través de su Asesor Legal Dr. Carlos Mersán – su agradecimiento al C.I.P. por el constante apoyo en defensa de sus legítimos intereses.

La promulgación del nuevo Decreto N° 5.241/2010 del Ministerio de Hacienda de fecha 14 de octubre de 2010, ***"POR EL CUAL SE COMPLEMENTAN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO N° 4913 DEL 17 DE AGOSTO DE 2010 "POR EL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE EL ANEXO 2 "LISTA BÁSICA DE EXCEPCIONES" DEL DECRETO N° 8850 DEL 8 DE ENERO DE 2007 Y EL ANEXO 3 "LISTA DE BIENES DE CAPITAL" DEL DECRETO N° 2339 DEL 26 DE JUNIO DE 2009"***, fue debido a gestiones de nuestra Institución, que estuvimos comunicando a nuestros Asociados el constante apoyo a los Importadores del Rubro de Aire Acondicionado y Split Systems.

Los mismos han expresado nuevamente sus agradecimientos a través de un correo electrónico que nos permitimos copiarles a continuación, además de agasajar al Presidente del C.I.P. con una cena en el Restaurant ROLANDI.

Marcos Mikelj [marcosm@tecnimet.com] [Agregar contacto](#)

18/10/2010 19:00

Para: 'ngonik (Nicolas V. Gonzalez R.); 'Teresa Hansen'; 'C.I.P. - www.cip.org.py';

CC: 'AIRTEC S.A.'; 'Alcides Jimenez Renna'; 'amreguera'; arcondo@arcondo.com.py; 'BRITAM S.A.'; 'Climarco SRL'; 'Cornie Rempel'; daktona@daktona.com.py; daktona@tigo.com.py; diario.nueva@vis.com.py; 'Eduardo Manchini'; 'Elimec'; epicsrl@tigo.com.py; 'G & C Ingeniería SRL'; info@enving.com; 'Ing. Adalberto Gonzalez Torres'; 'Ing. PEDRO M. DUARTE F.'; 'Juan Drbal'; klima@klima.com.py; 'Luis Leon'; raul.moreno@artisa.com.py; rubenv@singelsrl.com; sac@tecnoservice.com.py; 'Servicios Kirichenko SRL'; teresa@layutena.com.py; 'Termopac SRL'; 'Adriana Manchini'; 'Diogenes Sartorio'; guillermoroig@hotmail.com; 'Ing. Robert Russell'; tconfort@tigo.com.py;

## RE: Decreto M.H. Nº 5.241/2010 - RUBRO AIRE ACONDICIONADO

Estimados socios de la CAPAREV:

Como dice el Don Nicolás, esta vez la gestión fue enteramente conducida por el Ing. Max Haber. Así que, ciertamente, corresponde agradecerle enteramente a él y al Centro de Importadores.

A través de este correo, copiado al CENTRO DE IMPORTADORES, le hacemos llegar nuestro más sincero agradecimiento por su gran gestión.

La CAPAREV no se involucró, en atención a que era un tema netamente aduanero y arancelario.

Nos reservamos para tratar de pedir en un futuro cercano, que se baje el nivel arancelario para los Split, para no desmotivar todo el mercado de montaje de este tipo de equipos que se desarrolló en los últimos años. Pero eso será una batalla aparte.

---

marcosm@tecnimet.com

Ing. Marcos A. Mikelj

PRESIDENTE DE LA

CAMARA PARAGUAYA DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION

DIRECTOR PRESIDENTE DE

TECNIMET S.A.

Telefax : (595 21) 558 721 / 2

Edufó Duarte 4450 - CP 2420

Lambaré - Dpto. Central

Paraguay

## Jornadas de Capacitación y Otros.

### **1) Seminario de Actualización "COMO OPTIMIZAR EL USO DE LOS PRODUCTOS BANCARIOS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL" (26/03/2010)**

En fecha 26/03/10 en el Salón de Actos del C.I.P. se llevo a cabo una Jornada de Capacitación dirigida exclusivamente a los Asociados del C.I.P. organizado por el C.I.P. – SUMAR S.R.L., denominado **"Seminario de Actualización sobre COMO OPTIMIZAR EL USO DE LOS PRODUCTOS BANCARIOS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL"**

Algunos de los temas tratados fueron: Operativa Bancaria, Cheques y Transferencias Bancarias, Cobranzas internacionales, stand by, letter of credit, instrumentos de pago internacionales, factoring y leasing con o sin recurso, como rentabilizar las operaciones de pago.

Contamos con la participación de representantes de éstas apreciadas empresas Asociadas, para quienes va nuestro agradecimiento por la preferencia:

- 1) **A.J. BOSTON S.A.**
- 2) **AGROFIELD S.R.L.**
- 3) **CHEMTEC S.A.E.**
- 4) **COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**
- 5) **COOPERATIVA FERNHEIM LTDA.**
- 6) **MERCURIO S.A.**
- 7) **QUALITY S.A.**
- 8) **SERVICIOS RAPIDOS DEL PARAGUAY S.A.**

Agradecemos también muy sinceramente a SUMAR S.R.L. por el apoyo y la confianza en la Entidad y en sus Asociados.

### **2) "Seminario de Actualización sobre IMPORTANCIA DEL SEGURO EN LAS OPERACIONES DE COMERCIO INTERNACIONAL"**

El 4/05/2010 en horario de 18:00 a 21:00 Hs. en el Salón de Actos del C.I.P., se llevó a cabo una Jornada de Capacitación dirigida en forma exclusiva para los Asociados del C.I.P.

La misma fue organizada por el C.I.P. y apoyada por SUMAR S.R.L. denominada **"Seminario de Actualización sobre IMPORTANCIA DEL SEGURO EN LAS OPERACIONES DE COMERCIO INTERNACIONAL"**



### **3) Seminario de Actualización "IMPORTANCIA DEL SEGURO EN LAS OPERACIONES DE COMERCIO INTERNACIONAL" (4/05/2010)**

En fecha 4/05/10 en el Salón de Actos del C.I.P. se llevo a cabo una Jornada de Capacitación dirigida exclusivamente a los Asociados del C.I.P. organizado por el C.I.P. – SUMAR S.R.L., denominado ***Seminario de Actualización sobre "IMPORTANCIA DEL SEGURO EN LAS OPERACIONES DE COMERCIO INTERNACIONAL"***, dictado por el Lic. DIEGO MELGAREJO LEACANO.

Algunos de los temas tratados fueron: El Seguro, Conceptos fundamentales, y marco legal, Seguro de Transporte de Mercaderías, Seguros de caución, Garantías Aduaneras.

Contamos con la participación 31 representantes de 16 Empresas, de los cuales en su mayoría ha calificado la capacitación, como Muy Buena. A los representantes de éstas apreciadas empresas Asociadas, para quienes va nuestro agradecimiento por la preferencia:

1. ***A.J. BOSTON S.A.***
2. ***A.J. S.A. CALIDAD ANTE TODO***
3. ***AKTRA S.A.***
4. ***ATM CARGO S.R.L.***
5. ***COMPAÑÍA MARITIMA PARAGUAYA S.A.***
6. ***INTERCARGO S.R.L.***
7. ***LASER IMPORT S.A.***
8. ***PETROBRAS PARAGUAY DISTRIBUTION LIMITED***
9. ***PROFARCO S.A.***
10. ***QUALITY S.A.***
11. ***SOUTH AMERICAN AIR POOL S.R.L.***
12. ***TECNOMYL S.A.***
13. ***TELECEL S.A.***
14. ***TOTAL CARGO S.R.L.***
15. ***TECNOSERVICE S.A.E.C.A.***
16. ***MEDSHIP PARAGUAY S.A.***

Agradecemos también muy especialmente a SUMAR S.R.L. por el apoyo y la confianza en la Entidad y en sus Asociados.

#### 4) Curso – Taller "TELEMARKETING"

El C.I.P. organizo para sus Asociados un Curso Taller sobre **TELEMARKETING**, que inicio el 23/agosto/2010 y culminó el 3/setiembre/2010.

Ésta actividad fue coordinada en forma conjunta con el SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL – S.N.P.P., y está dirigida exclusivamente a Asociados del C.I.P.



Estuvo a cargo el Lic. BENJAMIN VERA, Instructor del S.N.P.P. y algunos de los temas que se trataron es dicha ocasión fueron: Proceso de la comunicación, Cualidades del vendedor, Manejo adecuado del teléfono, Herramientas de la atención telefónica, El teléfono como medio de apoyo a las ventas.

Agradecemos muy sinceramente al SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL – S.N.P.P. y nuestros distinguidos Asociados por su preferencia.

#### 35) "NUEVO PROYECTO CON LA ALADI - PROGRAMA DE ACTUALIZACION EN COMERCIO INTERNACIONAL"

Con satisfacción, hemos informado a nuestros Asociados que la Secretaria General de la **ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION – A.L.A.D.I.** ha aceptado un Nuevo Proyecto de Capacitación propuesto por nuestra Entidad.

Concretamente se trata del **"Programa de Actualización en Comercio Internacional"** que se llevará a cabo en 4 (cuatro) módulos independientes y exclusivos para los Asociados, de los cuales el Modulo I culmino exitosamente en el mes de Noviembre / 2010.

- MODULO I:** *COMERCIO EXTERIOR.*
- MODULO II:** *LOGISTICA INTERNACIONAL.*
- MODULO III:** *ACUERDOS, ORIGEN Y NEGOCIACION EM EL AMBITO ALADI.*
- MODULO IV:** *PYMES Y SU INTERNALIZACION*

El objetivo general del programa es el fortalecimiento de la gestión empresarial de las Empresas Asociadas al C.I.P., a fin de generar capacidades internas competitivas en el marco del Comercio Internacional.

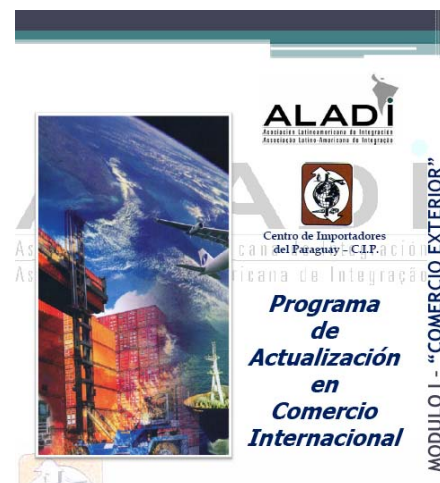
El lunes 25/10/10 inicio el **“Programa de Actualización en Comercio Internacional”**, con el MODULO I, de COMERCIO EXTERIOR, y se extendió hasta el 10/11/10, en el Salón de Actos del C.I.P.

A esto destacamos que los participantes trataroo temas como los Nuevos Incoterms 2010, Introducción al Comercio Internacional, Beneficios de Importar y de Exportar, Incoterms, El éxito en las Operaciones de Comercio Internacional, Instrumentos de la Política Comercial, Nomenclatura Arancelaria, Operaciones Aduaneras, Innovaciones en la Legislación Aduanera, Documentación de importación, Organismos y Acuerdos Internacionales, Pasos en los Negocios Internacionales, Diferencias entre e@commerce y e@business, Riesgos Internacionales, Agente de Transporte, Despachante de Aduanas, Flujo de Entrada, Asignación de Canales, Negociación, Know How Client Customer, Win – Ganar en Negociación, Fuentes de Problemas de Negociación, Errores Comunes de Negociaciones, entre otros.

El Instructor designado por la ALADI para éste Modulo, fue el Prof. Lic. Msc. ENRIQUE LOPEZ ARCE, Director Agencia Especializada en Comercio Internacional, ex Presidente del Grupo de Usuarios Swift Paraguay, Gerente Comercial para Paraguay y Bolivia de un Regional Business Partner de Swift. Ex Jefe de Comercio Internacional de Bancos de Plaza. Asesor de Entidades Bancarias, Importadoras y Exportadoras. Autor de libros y analista para varios periódicos locales y del exterior.

Agradecemos a todos los representantes de las empresas que participaron de éste Modulo: **AGROFIELD S.R.L., ALFA TRADING S.A., ATM CARGO S.R.L., AUTOMOVIL SUPPLY S.A., COLGATE PALMOLIVE DE PARAGUAY S.A., CERVEPAR S.A., DAKTONA S.A., DATA LAB S.A., FENIX TRADING COMPANY S.A., FONOLUZ S.A., GLOBO IMPORT EXPORT S.A., INDUFAR C.I.S.A., JGA S.R.L., LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A., MERCURIO S.A., MIZUMO MOTOR PARAGUAY S.R.L., POLITEX S.A., PROCARGO S.A., PROTEK S.R.L., QUALITY S.A., TELECEL S.A., UNION S.R.L.**

Nos sentimos realmente satisfechos por éste nuevo logro.



## **Responsabilidad Social Empresarial del C.I.P.,** **Actos de Donación y Otros**

### **36) APOYO DEL C.I.P. A LA CAMPAÑA PARA HAITI**

El 12/02/2010, la Comisión Directiva del CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P., emitió una Circular a todos los Asociados del C.I.P., a través del cual brinda su apoyo a la Campaña de Solidaridad con el Pueblo Haitiano realizada por la Cruz Roja Internacional.

Como es por todos sabido, un terremoto devastador sacudió a esa Nación hermana el pasado martes 12 de enero de 2010, dejando cuantiosas pérdidas humanas y materiales.

En nuestro país la Cruz Roja Paraguaya habilitó dos cuentas bancarias para recibir donaciones a ser destinadas a la labor de asistencia, siendo las mismas:

**Titular: CRUZ ROJA PARAGUAYA**

**Banco: HSBC**

**Referencia: HAITI**

**Cuenta de Ahorro en Dólares: 31259/010**

**Cuenta Corriente en Guaraníes: 31259/002**

Exhortamos a nuestros Asociados a brindar su colaboración con ésta Campaña Nacional e Internacional.

### **37) APOYO DEL C.I.P. A NIÑOS DE CAAPUCU**

El 15/02/2010 hemos recibido una nota del Sr. ALEXIS CASCO PANE, Periodista y Miembro del Centro de Residentes Caapuqueños en Asunción, en la cual solicitan el apoyo consistente en donaciones de útiles escolares a beneficio de los niños de escasos recursos que asisten a escuelas de la ciudad de Caapucú y compañías aledañas.

Al respecto y considerando la gran sensibilidad de nuestras empresas Asociadas, hemos solicitado a aquellas del rubro gentilmente su colaboración con productos para dicha campaña, dentro de sus posibilidades.

Nuestro sincero agradecimiento a las empresas YOUNG J. S.R.L. y LUIS BORDON PATIÑO - DISTRIBUIDORA EL ARTE, por su apoyo y colaboración.

### 38) EL C.I.P. SE SOLIDARIZA CON CHILE

La Comisión Directiva del **CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P.** el 9/03/2010, a través de un mensaje a sus Asociados, brindo su apoyo a la Campaña de Solidaridad con el Pueblo Chileno realizada por la Embajada de Chile en Paraguay.



Como es por todos sabido un terremoto devastador sacudió a esa Nación hermana el pasado sábado 27 de febrero de 2010, dejando cuantiosas pérdidas humanas y materiales.

En nuestro país la Embajada de Chile habilitó una cuenta bancaria para recibir donaciones a ser destinadas a la labor de asistencia internacional, siendo la misma:

**Titular: Solidaridad con Chile**

**Banco: Banco Sudameris**

**Cuenta N°: 23-174542/1**

Exhortamos a nuestros Asociados a brindar su colaboración con ésta Campaña Nacional e Internacional, conforme a la nota recibida de Don CRISTIAN MAQUIEIRA, Embajador de la República de Chile en Paraguay.

### 1. DONACION DE PINTURAS A LA COMISARIA N° 20



En fecha 26 de agosto de 2010, hemos colaborado con la Comisaría 20<sup>a</sup> Metropolitana (Avda. Artigas casi Candelaria) para el hermoseamiento de dicha Comisaría, visto la llegada del Día de Santa Rosa de Lima "*Patrona de la Policía Nacional*"

Concretamente, hemos donado pintura y barniz. Cabe mencionar que esta Comisaría es la que pertenece a nuestra jurisdicción.

## 2. EL CIP APOYA A "UN TECHO PARA MI PAIS"

"Un Techo para mi País", Asociación Civil con capacidad restringida, que busca comprometer a toda la sociedad con la realidad en que viven miles de familias en situación de extrema pobreza, a través de la construcción de viviendas de emergencia y la ejecución de planes de habilitación social.

En ese sentido y por considerarlo una oportunidad de apoyar a una causa solidaria, en fecha 19/08/2010 el CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P., apoyó la próxima "Gran Colecta Nacional," y exhortó a las Empresas Asociadas a sumarse a ésta iniciativa. El apoyo consistió básicamente en permitir que Representantes debidamente identificados ingresar a las empresas en la semana del 30 de agosto al 4 de setiembre, con alcancías para que los empleados voluntariamente puedan colaborar.



## Nacionales e Internacionales

### 1) ENTIDADES / COMISIONES / GRUPOS DE TRABAJO EN LOS QUE EL C.I.P. POSEE REPRESENTACION

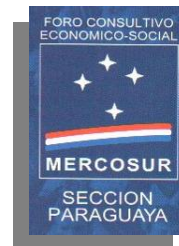
Como es de costumbre, a continuación les presentamos el detalle de las Entidades y Comisiones en las cuales nuestra entidad cuenta con representación activa y permanente.

<p>a) <b>REPRESENTACION NACIONAL EN:</b></p> 	<p>b) <b>REPRESENTACION INTERNACIONAL EN:</b></p> 
---	---

En ese contexto, nos ponemos a disposición de nuestros Asociados para presentar en dichas Entidades / Comisiones los temas y casos que consideren necesarios, pues justamente con el fin de defender los intereses nacionales – *y especialmente de nuestro Sector* – hemos considerado conveniente participar de los mismos.

### 3. PARTICIPACION ACTIVA DEL C.I.P. EN EL FORO CONSULTIVO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MERCOSUR. – F.C.E.S.

Durante el presente ejercicio y coincidente con la Presidencia PRO TEMPORE del Paraguay en el MERCOSUR, el C.I.P. asume la responsabilidad de la Coordinación Titular del F.C.E.S. – Sección Nacional Paraguaya.



En la Agenda existen muchos temas urgentes e importantes, los cuales serán encarados con nuestro mayor esfuerzo institucional.

Se destacan –de entre ellos- la Plenaria Regional así como la participación ante importantes instancias de la Estructura Orgánica del MERCOSUR que son el GRUPO MERCADO COMUN – G.M.C. y el CONSEJO MERCADO COMUN – C.M.C.

### 2) PACTO GLOBAL PARAGUAY: COMPROMISO PÚBLICO VOLUNTARIO

El CIP invita a todas sus Empresas Asociadas para formar parte voluntariamente del Pacto Global Paraguay y adoptar una forma de gestión orientada por los principios propuestos y comprometidos con el ejercicio progresivo y creciente de su responsabilidad social corporativa en alianza con otros sectores sociales.

Adherirse al Pacto Global es asumir el compromiso de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. [www.undp.org.py/pactoglobal](http://www.undp.org.py/pactoglobal)



#### **DERECHOS HUMANOS:**

**Principio 1: RESPETAR** y apoyar los derechos humanos reconocidos internacionalmente dentro de su ámbito de influencia.

**Principio 2: ASEGURAR** la no participación de la empresa en violaciones de los derechos humanos.

#### **ESTÁNDARES LABORALES:**

**Principio 3: APOYAR** la libertad de asociación y reconocer el derecho de negociación colectiva.

**Principio 4: ELIMINAR** eficientemente todas las formas de trabajo infantil de su cadena productiva.

**Principio 5: ERRADICAR** eficientemente todas las formas de trabajo infantil de su cadena productiva.

**Principio 6: ESTIMULAR** prácticas que eliminen cualquier tipo de discriminación en el empleo.





### **MEDIO AMBIENTE:**

**Principio 7: ASUMIR** un planteamiento preventivo responsable y proactivo que favorezca el medio ambiente.

**Principio 8: DESARROLLAR** iniciativas y prácticas para promover y difundir una mayor responsabilidad socio-ambiental.

**Principio 9: INCENTIVAR** el desarrollo y la difusión de tecnologías ambientales responsables.

### **ANTICORRUPCION:**

**Principio 10: COMBATIR** la corrupción en todas sus formas, incluyendo extorsión y soborno.



## **3) DELEGACION DE LA ALAINEE EN ASUNCION**

En fecha 17/03/10 visitó nuestro país una Delegación de la Asociación Latinoamericana de la Industria Eléctrica y Electrónica (ALAINEE), encabezada por Ing. JOSE SANJUAN, Don OSVALDO TARGON y la Sra. ALICIA ESPAÑOL, a los efectos de intercambiar ideas con autoridades nacionales sobre el Ingreso de Venezuela al MERCOSUR.

El Ing. MAX HABER, acompañó a la Delegación en su carácter de Presidente del C.I.P. y Representante por Paraguay ante esta Entidad.

El requerimiento eventual, caso se apruebe el citado ingreso, es de que se tengan en cuenta aspectos técnicos ineludibles para mantener el equilibrio del bloque regional, respetando a su vez los derechos adquiridos de los Estados Miembros originales, y haciendo hincapié especialmente en aquellos de menor desarrollo relativo. Dichos aspectos técnicos se refieren –entre otros- a la necesidad de la adopción de un nomenclador común arancelario y tarifario, de reglas de origen general y específicas, condiciones del manejo de divisas para el pago de las transacciones, plazos y cronogramas de trabajos, etc.

#### 4) PARTICIPACION DE ASOCIADOS EN FERIA INTERNACIONAL



La Asociación Brasileña de la Industria, Artículos y Equipamientos Médicos, Odontológicos, Hospitalares y de Laboratorios - ABIMO y de la Agencia Brasileña de Promoción de Exportaciones y Inversiones - APEX, nos invito a participar del "HOSPITALAR 2010" -Feria Internacional de Productos, Equipamientos, Servicios y Tecnología para Hospitales, Laboratorios, Farmacias, Clínicas y Consultorios-, a llevarse a cabo del 24 al 29 de Mayo de 2010 en San Pablo-Brasil..

Ésta información hemos circularizado a nuestros Asociados del Rubro el 11/03/2010 y con satisfacción tenemos conocimiento que ABIMO ha seleccionado a la empresa Asociada al C.I.P.: **MEDILEY PARAGUAY S.A.**, como Importador Oficial Internacional, por lo cual nos sentimos realmente orgullosos y para quienes va nuestras sinceras felicitaciones y deseos de buenos negocios.

Cabe mencionar que existe un apoyo logístico por la participación consistente en un pasaje aéreo ida y vuelta, alojamiento, transfers, entre otros.

#### 5) Declaración Final del "SEXTO ENCUENTRO DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA UNIÓN EUROPEA - AMÉRICA LATINA"

El 17/05/2010, hemos circularizado a nuestros Asociados la Declaración Final del "**SEXTO ENCUENTRO DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA UNIÓN EUROPEA - AMÉRICA LATINA**", llevado a cabo del 5 al 7 de mayo de 2010 en Madrid - España.

Dicho documento será presentado a los Jefes de Estado o de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y El Caribe, durante su Sexta Cumbre que se realizará los días 17 y 18 de mayo de 2010 en dicha Ciudad.

En dicha ocasión el FORO CONSULTIVO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MERCOSUR - F.C.E.S. - PARAGUAY, del cual nuestra Entidad participa activamente desde su fundación, el CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P., fue representado por el Lic. JULIO SANCHEZ LASPINA, Gerente del C.I.P.

## 6) Ronda de Negocios Inversa y Regional Multisectorial, Berazategui, Argentina – 8 al 10 de junio de 2010.

El Presidente del C.I.P., Ing. MAX HABER, represento a nuestra Entidad en la "Ronda de Negocios Inversa y Regional Multisectorial", que se llevó a cabo del 8 al 10 de junio de 2010, en el predio ferial municipal, Gimnasio Roberto de Vicenzo de Berazategui - Argentina.

Los Sectores presentes en ésta ronda de negocios fueron: Alimentos y/o Bebidas, Materiales Eléctricos - Iluminación – Construcción, Muebles, pvc - Plásticos - Fibra de Vidrio - Cristales – Afines. Sitio Web: [www.proargentina.gov.ar](http://www.proargentina.gov.ar)

## 4. Rueda Internacional de Negocios de la EXPO 2010 – 20 y 21 de Agosto de 2010.

La Rueda de Negocios es un Evento Empresarial que se lleva a cabo todos los años por la Asociación Rural del Paraguay y la Unión Industrial Paraguaya bajo el apoyo de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) del Ministerio de Industria y Comercio, con el gerenciamiento del Centro de Cooperación Empresarial & Desarrollo Industrial (CEDIAL) y el C.I.P. como todos los años, apoya y está presente en ésta importante actividad.

Este año se desarrolló la "XIV EXPO RUEDA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS 2010", los días Martes 20 y Miércoles 21 de julio de 2010, en el Salón Social de la A.R.P. en la ciudad de Mariano Roque Alonso, de la cual participaron más de 251 empresas las que participaron del evento empresarial, de las cuales 127 corresponden a empresas extranjeras y 124 a nacionales. El rubro de alimentos lideró la lista con mayor demanda, dijeron presentes varios representantes de empresas paraguayas, argentinas, chilenas, uruguayas, taiwanesas y de otros países que se sumaron.

## 39) PRESENTACIÓN DE DAEWOO MOTORS EN EL CIP

El 30/09/2010 hemos llevado a cabo en nuestra sede gremial una Presentación de "**DAEWOO INTERNATIONAL CORPORATION**".

Daewoo International Corporation, es una de las empresas líderes de Corea del Sur, sus principales actividades son el trading internacional, la inversión en el extranjero, la organización de proyectos y el desarrollo de recursos energéticos y minerales.

En dicha ocasión participaron Asociados y Amigos del C.I.P.



**DAEWOO INTERNATIONAL CORPORATION**  
Pioneering global progress

Tomamos el placer de invitarle a la presentación que dará Daewoo International Corporation en el C.I.P., el día 30 de Septiembre de 2010 a las 19hs.

Daewoo International es una de las empresas líderes de Corea del Sur. Sus principales actividades son el trading internacional, la inversión en el extranjero, la organización de proyectos y el desarrollo de recursos energéticos y minerales.

UGSAR: Centro de Impuestos del Paraguay (Av. Brasil 1942 casi Artigas).

METALES – QUÍMICOS – COMMODITIES – MAQUINARIAS Y PLANTAS INDUSTRIALES – ELECTRONICA – TEXTILES – AUTOPARTES Y REPUESTOS

Daewoo International Corporation S.A. Av. 23 de Mayo 216 - Tel: 021 - 555 23 de Mayo  
Daewoo Motor Corporation - Tel: 021 - 555 23 de Mayo  
Phone: (81-1) 3294-2001/19  
Fax: (81-1) 3294-8947

Daewoo International Corporation  
84-11011000000000000000  
Incorporated in South Korea  
Phone: (82-2) 222-2000  
Fax: (82-2) 222-2000  
CIP Box 200 (C. Santa Rosa)  
Tel: (595) 213-1214

#### 40) REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ALAINEE – 27 Y 28 DE SETIEMBRE/2010.

El lunes 27 y martes 28 de setiembre del presente año, y también en el marco de los festejos por el Aniversario de nuestra apreciada Entidad, se ha llevado a cabo una Reunión Extraordinaria de la ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA – ALAINEE.

Los temas que se trataron en dicha ocasión, fueron los siguientes:

- Seguimiento de las negociaciones Mercosur - Unión Europea; Tratamiento de las notas intercambiadas con los respectivos gobiernos. Listas de productos.
- Otras negociaciones.
- Novedades sobre normas técnicas y sus consecuencias comerciales en la región.
- Residuos eléctricos y electrónicos. Situación regional.
- Otros.

#### 41) ENCUENTRO EMPRESARIAL MATO GROSSO DO SUL – PARAGUAY – 27/10/10

El Presidente del C.I.P., Ing. MAX HABER, representó a nuestra Entidad en el ***“Encuentro Empresarial Mato Grosso do Sul – Paraguay”*** que se llevó a cabo el día 27 de octubre de 2010, en la sede de la Federación de Industrias del Estado de Mato Grosso do Sul – FIEMS.

Cabe recordar que Mato Grosso do Sul: Situado en la región Centro-Oeste del Brasil, es una de las 27 das unidades federativas del Brasil. Con una superficie de 358.159 km<sup>2</sup>, el estado limita al oeste con Bolivia y Paraguay, al norte con el estado de Mato Grosso, al sur con Paraguay y Paraná, y al este con São Paulo, Minas Gerais y Goiás. Actualmente tiene unos 2.265.021 habitantes distribuidos en 78 municipios. Y que Campo Grande es la capital del Estado de Mato Grosso do Sul. Está ubicado en la latitud 20°26'34" Sur y en la longitud 54°38'47" Oeste. Posee un área territorial de 8.096 km<sup>2</sup>, ocupando el 2,26% del área total de su Estado. Actualmente cuenta con aproximadamente 750 mil habitantes, representando el 31,77% del total de Mato Grosso do Sul. La ciudad de Campo Grande está ubicada a 328 km de Ponta Porã, ciudad limítrofe con Pedro Juan Caballero en Paraguay.

El objetivo de la misión fue el de conocer y explorar las potencialidades productivas e industriales para el fomento de negocios entre el estado de Mato Grosso do Sul y el Paraguay. Integraron la Delegación Paraguaya el propio Ministro de Industria

y Comercio, Don FRANCISCO RIVAS, el Director de REDIEX, Dr. OSCAR STARCK, Empresarios de diversos sectores e invitados especiales.

## Gestiones Internas

### 1) NUEVOS ASOCIADOS

*Dimos la Bienvenida a las nuevas empresas que desde el año 2010,  
forman parte de la familia C.I.P.  
(Por orden alfabético)*

- 1) **AMBIENTAL S.A.**
- 2) **AMERICA NEUMATICOS S.A.**
- 3) **BARRETO DA SILVA, ROGERIO – CALZADOS ROGER**
- 4) **CHENSON S.R.L.**
- 5) **CODESA - CONSORCIO AEROPORTUARIO DE DEPOSITOS  
ADUANEROS S.A.**
- 6) **CONSORCIO TRANS TRADE S.A. Y ASOCIADOS.**
- 7) **CRYOGAS S.A.**
- 8) **DIRECTA S.R.L.**
- 9) **EL IMPERIO S.R.L.**
- 10) **EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS Y COMERCIALES S.A. –  
EMINCO.**
- 11) **EVEREST INGENIERIA S.R.L.**
- 12) **GOTZE INGENIERIA S.A.**
- 13) **GOTZE INGENIERIA S.R.L.**
- 14) **IL MONDO S.A.**
- 15) **JAFRA S.A. (Reincorporación)**
- 16) **KARTOTEC S.A.**
- 17) **M&L S.R.L.**
- 18) **MEDOPHARM S.A.**
- 19) **MELLA S.A.**
- 20) **MUSTO IMPORT EXPORT S.R.L.**
- 21) **PLASTIFLEX S.A.**
- 22) **RAJSA S.A.**
- 23) **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LITIMADA COMPAÑÍA DE  
INVERSIONES GRAND.**
- 24) **STEVEN'S S.A.**
- 25) **TPC S.A.**
- 26) **WELDON S.A.**
- 27) **ZONA FRANCA GLOBAL DEL PARAGUAY S.A. COMERCIAL y de  
SERVICIOS**

## 2) **AMPLIACION EDILICIA DEL C.I.P. - 2010**

Con mucha satisfacción en fecha 31/05/2010 hemos comunicado a nuestros Asociados que en los últimos días se ha avanzado significativamente sobre el tema de referencia.

En ese contexto el pasado miércoles 26/05/2010, algunos Miembros de la Comisión Directiva del C.I.P., encabezados por el Ing. MAX HABER, Presidente, el Dr. NESTOR HUGO RAMOS, Vicepresidente y Don LUIS PETERSEN, Tesorero del C.I.P., se han reunido con el Fiscal de Obras, Ing. DAVID ALIBER, el Arquitecto Proyectista, Arq. JUAN JOSE MOLINAS y el Representante de la Empresa constructora JIMENEZ GAONA Y LIMA S.A., Ing. MIGUEL ABENTE (*responsables de la primera etapa de construcción de la sede del C.I.P. en el año 2003*).

En dicha ocasión se realizó la Presentación y Entrega del Proyecto Completo (arquitectónico, estructural, sanitario, eléctrico, etc.) a la citada empresa, a los efectos de que la misma presente su Presupuesto correspondiente.

Se estima recibir la propuesta de la Empresa constructora citada en los próximos días y una vez aprobada la misma por la Comisión Directiva de la Entidad, se calculan unos seis (6) meses de construcción, deseando idealmente inaugurarla a fines del presente año.

## 3) **CAMPAÑA AMBIENTALISTA 2010 DEL C.I.P.**








*El medio ambiente es el entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su vida. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida sino que también abarca seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura.*

En el CIP, preocupados por los cambios en el medio ambiente, hemos decidido tomar por nuestra parte medidas de ahorro en todo lo que pueda contribuir al Medio Ambiente e incitamos a nuestros distinguidos Asociados a hacer lo mismo.

En ese contexto, enviamos mensajes y trataremos de coordinar actividades de cara a tal fin.

#### 4) SERVICIO DE ATENCION AL ASOCIADO DEL C.I.P. - SAACIP

Iniciamos el año recordándoles que por política, cualquier cambio de cualquiera de los datos remitidos por ustedes en vuestras Solicitudes de Asociación como **Cambios de Denominación, Teléfonos, Direcciones, Correos Electrónicos y otros, deben ser comunicados exclusivamente por escrito al C.I.P.**

	<b>Lic. LILIANA OLMEDO ALCARAZ</b> <i>Sub Gerente del C. I. P.</i>
	(595) 21. <b>299.800</b> (Rastreo Automático)
	Lunes a Viernes de 8:00 a 12:30 hs. y de 13:30 a 17:00 hs.
	<a href="mailto:cip@cip.org.py">cip@cip.org.py</a>
	<a href="http://www.cip.org.py">www.cip.org.py</a>

#### 5) SALÓN DE ACTOS DEL C.I.P.

El Salón de Actos se encuentra a completa disposición de los distinguidos Asociados del C.I.P.

Para mayores informaciones favor contactar con la Gerencia al teléfono (021) 299.800 (R.A.) o al vía e-mail: [cip@cip.org.py](mailto:cip@cip.org.py)



## 6) AUSPICIANTES DEL AÑO 2010 DEL C.I.P.

Contamos con la participación de las siguientes empresas en el Programa de **"AUSPICIANTES DEL AÑO 2010"**.

*(Por Orden Alfabético)*



*A todas éstas empresas... nuestro sincero agradecimiento por el apoyo que nos ofrecen, pues nos demuestran la confianza en la Entidad y nos alientan a seguir trabajando más y mejor por nuestros Asociados y por el país que todos queremos!!!*

## 7) 71° ANIVERSARIO DEL C.I.P. (25-09-1939 y 25-09-2010)

El 25 de setiembre de 2010 el **CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P.** festejó **"71 AÑOS"** de vida institucional.

Tal como años anteriores, en el marco de nuestro **"71° ANIVERSARIO"**, la institución coordinó varias actividades como:



### 1) Sábado 25 de Setiembre de 2010

**Emisión de Suplementos Especiales en los Medios de Prensa.**

**Revista en el Diario ABC COLOR, Suplementos Especiales en los Diarios ULTIMA HORA y LA NACION.**

### 2) Jueves 23 de Setiembre de 2010 – 19:00 Hs. - Salón de Actos del C.I.P.

**Evento Conjunto con el BANCO SUDAMERIS S.A.**

**Firma de Acuerdo de Cooperación, Presentación de sus servicios y Brindis.**



### 3) Viernes, 24 de Setiembre de 2010 – 13:00 Hs. - Salón de Actos del C.I.P.

**Evento Conjunto con la DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - D.N.A.**

**Firma de Acuerdo Específico, Charla sobre Temas Aduaneros de Actualidad y Brindis.**



### 4) Lunes, 27 Setiembre de 2010 – 19:30 Hs. - Salón de Actos del C.I.P.

**Brindis Conmemorativo por el 71° Aniversario.**

En fecha 28/09/10 hemos remitido a todos nuestros Asociados el **"Discurso del Presidente del C.I.P., Ing. MAX HABER"**, que fue emitido durante la Recepción por el **71° Aniversario del C.I.P.** llevada a cabo en nuestra sede social.

Participaron de la misma Autoridades Nacionales, Ministros y Viceministros del Poder Ejecutivo, Parlamentarios, Representantes del Cuerpo Diplomático y Consular, Asociados e Invitados Especiales.



Finalmente, expresamos nuestro agradecimiento especial a todas las Empresas Asociadas y no Asociadas que apoyaron las diferentes actividades por nuestro aniversario.

## 8) VISITANTES ILUSTRES DEL C.I.P.

Esta sección es utilizada para informar a nuestros distinguidos Asociados la visita de algunas importantes personalidades que el C.I.P. recibe a lo largo del año. Durante el año 2010 nos visitaron las siguientes personas:

1. **Sr. DIEGO CAPLIER**, *Representante Empresarial de la Ciudad de Formosa, Argentina. (17-02-2010)*
2. **Sra. OXANA MENSHENINA**, *Presidenta de la Compañía de Inversiones GRAND (03-03-2010)*
3. **Lic. BEYTULLAH CHOLAK**, *Director de La Fundación de la Amistad Argentino – Turca. (17-03-2010)*
4. **Sr. ALAMGIR BABAR**, *Consejeros Comerciales de la Embajada de la República Islámica de Pakistán. (17-03-2010)*
5. **Sr. ROSS MILLER y MICHAEL BAILEY**, *Consejero Comercial de la Embajada de Canadá en Argentina. (25-03-2010)*
6. **Lic. PABLO PERRET y Lic. SILVINA ALVAREZ**, *Ministerio de Producción del Gobierno de Santa Fe. (30-03-2010)*
7. **Lic. HUGO OSCAR MAYER**, *Secretario de Integración Regional del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado de la Provincia de Santa Fe. (04-05-2010)*
8. **Don JOSE CARLOS GUTIERREZ SERRANO**, *Jefe de Comercio Exterior, Área de Programas de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gijón, España (12-05-2010)*
9. **Don OSVALDO SCHENONE**, *Consultor del Banco Mundial (20-05-2010)*
10. **Econ. TOMAS MALAGA**, *Itaú Brasil (23-08-2010)*
11. **Don PHILIPPE CRISTELLI** *Consejero Financiero en los países del Conosur de la Embajada de Francia en Buenos Aires (15-10-2010)*
12. **Delegación de Empresarios Españoles (25-10-2010)**
13. **Don ROBERTO GARRIDO-LECCA CARBONEL y Don MAURICIO VELARDE**, *Empresarios Peruanos de Yanbal International. (18-11-2010)*
14. **Sr. VADIM DEMIYANENKO**, *Vicepresidente Comercial de Rusia en Argentina y Paraguay y el Sr. ALEXANDER NASTOYASHCHIY*, *Experto de la Representación Comercial Rusa (15-12-2010)*

## 9) APOYO DEL C.I.P. AL EMPLEO NACIONAL

Nuestra Entidad, mediante su Servicio Gratuito de Bolsa de Trabajo, colabora efectivamente en la ocupación de mano de obra nacional, particularmente de jóvenes estudiantes.



En ese contexto, regularmente recibe Curriculums de personas y los remite tanto a Asociados que solicitan así como a no Asociados por iniciativa propia, realizando inclusive una Pre-selección de Personal incluyendo el informe de Informconf.

## 10) BRINDIS POR FIN DE AÑO DEL C.I.P.

El 27/12/2010, desde las 20:00 Hs. se llevo a cabo en nuestra Sede el Tradicional ***Brindis del C.I.P. por Fin del Año 2010***, ocasión en la cual el Presidente del C.I.P., el Ing. MAX HABER N., pronunció su "***Mensaje por Fin de Año***".

Nos honro con su presencia el Ministro de Industria y Comercio, Don FRANCISCO RIVAS ALMADA, el Senador Nacional, Dr. MIGUEL CARRIZOSA GALIANO, entre otras Autoridades Nacionales, Presidente de Gremios, Amigos y Asociados del C.I.P.

La noche estuvo amenizada con el sorteo de importantes premios gentilezas de varias empresas Asociadas como: ASUNCION S.A. DE NEGOCIOS, BRITAM S.A., DATA LAB S.A., FENIX TRADING COMPANY S.A., JAMES PARAGUAY S.A., OPTILAB PARAGUAY S.A., PARANA FUNCIONAL S.A.C.T.I., UNICENTRO S.A., UNILEVER DE PARAGUAY S.A., NUCLEO S.A. – PERSONAL, HOLA PARAGUAY S.A. – VOX, WINES & SPIRITS S.A., PETERSEN IND. Y HOGAR S.A. y LASER IMPORT S.A. a quienes va nuestro especial agradecimiento.

Culminamos el año con resultados positivos a nivel país y a nivel gremial, con un Gremio Líder y fortalecido comprometido siempre con la defensa de los intereses legales del Sector Importador/Comercial.